

## Temáticas que deberían abordarse en la Carrera de Medicina según alumnos de la Universidad Nacional de Tucumán. Año 2022.

Viola, Francisco J. J.; Villafañe, Valentina M.; Villagra Roldán, Ana P.

### INTRODUCCIÓN

La educación persigue diferentes objetivos de enseñanza, lo que define las diferentes pautas de lo que se enseña (currículum), como también la forma de enseñarlo. Así, Casillas-Gutiérrez (2019) dice que “la educación dentro de una sociedad puede asumir dos roles; uno es que sirva a los intereses de las clases sociales y se le utilice como una forma de alineación al sujeto, y dos que, a través de ella, pueda convertirse en una herramienta de emancipación de mentes y transformación social”. Esta posición estará asociada a la forma que se constituye el currículum que, obviamente, está reglado por el conjunto de reglamentaciones y leyes vigentes en un país determinado.

La medicina, como instancia educativa, sigue las reglas generales de estas leyes, con la salvedad que esta formación se la considera una “profesión de riesgo”. Así, el gobierno argentino establece que: “las profesiones del equipo de salud, y en particular la profesión médica, han sido objeto de regulaciones tempranas, por lo sensible de sus prestaciones en relación con la vida de los individuos y por su posición en la utilización de los recursos sanitarios. Se reconoce para la regulación la necesidad de contar con estándares, que involucran la educación, el comportamiento ético, la competencia, la actuación profesional (performance) y el compromiso” (Ministerio de Salud - Observatorio Federal de Recursos Humanos). Actualmente los estándares mínimos y necesarios para poder garantizar la educación y el egreso de las facultades y escuelas de medicina se encuentran regidos por la resolución 798/2022 (Ministerio de Educación 2022), que describe los contenidos mínimos y el régimen general de cursado. Los lineamientos de una formación se organizan en un currículum, que es el contenido de la educación y que, como lo señaló Eisner (1979), no es único sino que es complejo y polifacético. Este autor definió los tipos de currículum dividiéndolos en explícito, oculto y evadido o nulo, que sería sobre temas que no están contemplados o que son tratados de modo no formal, siendo importantes o claves en la formación. Casillas-Gutiérrez explicita las definiciones diciendo:

a) El currículum formal o explícito, el cual se entiende como la organización y planeación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje de manera sistematizada, ordenada, controlada y su legitimación es racional-institucional. La formalidad está desde su fundamentación hasta la puesta en práctica de lo concreto, sostenida por una estructura académica, administrativa, legal y económica. También suele llamársele plan de estudios.

b) El currículum real o vivido representa todas aquellas experiencias, significados, formas de vida que constituyen las diferentes prácticas cotidianas de la persona que no son sistematizadas, pero cobran sentido en el momento que se recuperan dentro de la realidad del salón de clases en el día a día.

c) El currículum oculto alude a todos aquellos conocimientos, habilidades, actitudes, valores, prácticas, normas, costumbres, creencias, lenguaje, símbolos que se introyectan mediante el proceso de enseñanza y aprendizaje y en todas las interacciones cotidianas del docente y estudiante dentro del salón de clases.

Currículum Nulo, por su parte sería (Arrieta de Meza, 2001) aquel “tema de estudio no enseñado (Eisner, 1994), o que siendo parte del currículum no tienen aplicabilidad ni utilidad aparente, llegando a considerarse como materias y contenidos superfluos”, independiente de la importancia que tengan como bien señala Eisner al decir que, el “currículum nulo” está formado por aquello que la escuela no enseña y que puede ser tanto o más importante que aquello que enseña. En consecuencia, el currículum nulo se refiere esencialmente a dos aspectos: (a) todos aquellos procesos intelectuales que la escuela deja de lado, y (b) materias, contenidos o asignaturas que están ausentes en el currículum explícito.

La concepción del currículum es compleja sin dudas, pero en ciencias médicas se basa en una concepción integral de los contenidos a adquirir. En este sentido es lo que sugiere Gagné (Citado por Angulo Rasco (1994): “un currículum es una secuencia de unidades de contenido organizadas de tal manera que el aprendizaje de cada unidad pueda ser logrado por un acto simple, apoyado por las capacidades especificadas de las unidades anteriores (en la secuencia) y que ya han sido dominadas por el alumno”.

En esta perspectiva, el proceso de toma de decisiones para actualizar el currículo debe estar sustentado en una plataforma de valores, imágenes y creencias compartidas que serían cruciales en el proceso de organización del marco de aprendizaje previsto y planificado (Gholami1, 2016).

Ahora bien, los temas que no se tratan, los nulos o evadidos ¿son importantes? Para poder responder a esto deberíamos ver esos contenidos y, sobre todo, los que los estudiantes consideran importantes y que no son tratados. Así surgió este trabajo, dentro del contexto de la Unidad de Recursos Humanos en Antropología Médica. En la misma, los estudiantes manifestaron que había temas que no se hablaban en la facultad, como si hubiese una cierta censura tácita. En función de ello pensamos de modo informal realizar una primera aproximación al tema.

### Objetivos

Relevar los temas que los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán consideran que no son abordados en la currícula, en el año 2022.

### Material y métodos

Se realizó un estudio cualitativo observacional descriptivo de corte transversal. La población correspondió a estudiantes de la Carrera de Médico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán. Fueron excluidos aquellos que se negaron a realizar la encuesta.

La recolección de datos se llevó a cabo con un formulario de propia autoría y autoadministrado, que fue compartido a través de las redes sociales WhatsApp e Instagram. La misma fue de carácter voluntario, garantizando el anonimato del encuestado y la confidencialidad de los datos.

La difusión del formulario fue realizada desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2022. Los alumnos que accedieron a participar en el estudio debían contestar a una única pregunta abierta “¿Qué tema cree que se debería hablar durante la Carrera de Médico en la Facultad de Medicina y no se hace?”.

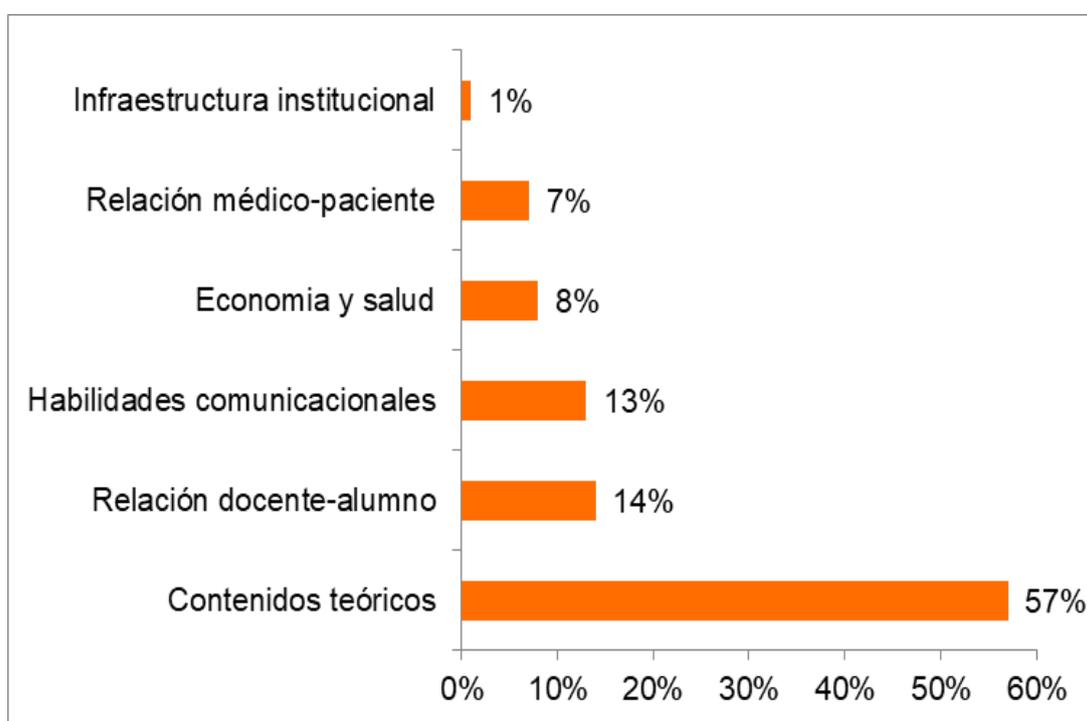
Se categorizaron las respuestas en: contenidos teóricos, habilidades comunicacionales, relación médico – paciente, economía y salud, infraestructura institucional y relación docente – alumno. Se subcategorizó los contenidos teóricos en: discapacidad, sexualidad, fin de la vida, salud mental y ambiental, y otros.

A partir de la información obtenida, se elaboró una planilla de cálculos en el programa Excel. Se realizó un análisis descriptivo utilizando tablas y gráficos.

### Resultados

Se obtuvieron respuestas de 106 estudiantes pertenecientes a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán. Al ser una pregunta con respuesta abierta, se encontraron 119 posibilidades que fueron clasificadas según categorías que se establecieron ad-hoc. Más de la mitad de las respuestas obtenidas hacen referencia a que se deberían brindar mayores contenidos teóricos (Gráfico 1). Otros de los temas que se nombraron con mayor frecuencia fueron la relación docente - alumno en un 14% (17) y las habilidades comunicacionales en un 13% (15).

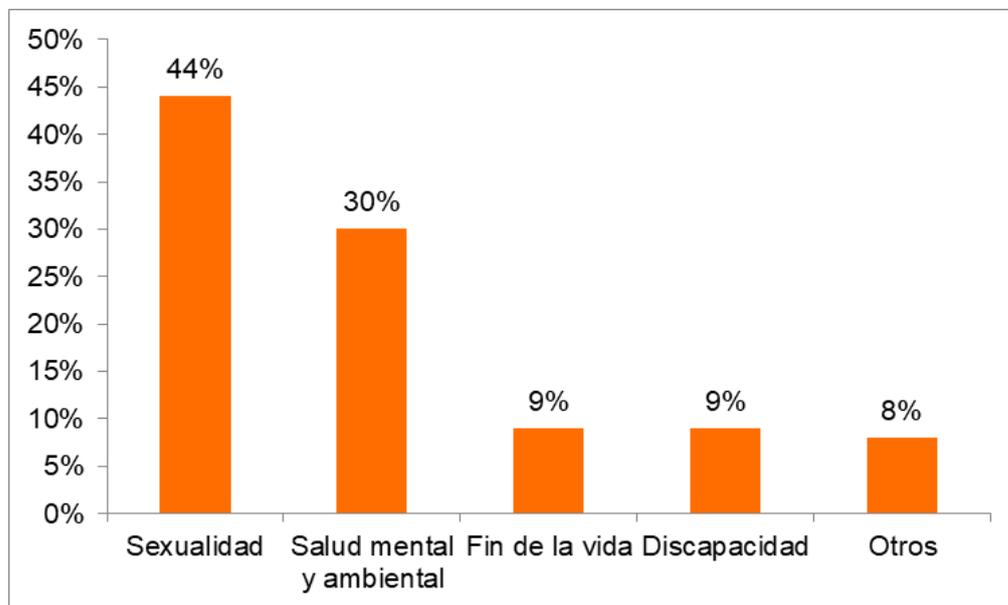
**GRÁFICO 1:** Distribución porcentual según tema (N=119).



Dentro de los contenidos teóricos que se señalan en el gráfico anterior se puede destacar en un 44% (35) los contenidos referidos a sexualidad y en un 30% (24) los referidos a salud mental y ambiental. Por su parte los temas de fin de vida y discapacidad sólo un 9% (Gráfico 2).

Algunas de las respuestas fueron englobadas en la subcategoría "otros". Son las que hicieron referencia a temas variados pero aislados en las respuestas. En este grupo aparecen respuestas como: primeros auxilios, aspectos legales en el ejercicio de la medicina, historia de la medicina, uso de terapias alternativas, nutrición, etc.

GRÁFICO 2: Distribución porcentual según contenidos teóricos (n=79).



### Discusión y conclusión

Nos parece sintomático que aparezcan tantos contenidos llamados teóricos como preponderantes. Pensamos que puede ser porque el sistema educativo aún mantiene la preeminencia del saber acumulado como eje central de los procesos educativos. Podríamos llegar a inferir que de la categoría “contenidos teóricos”, solo las subcategorías “sexualidad” y “salud mental y ambiental” se encuentran contempladas en la resolución 798/2022. Sin embargo, esta normativa plantea la autonomía y la libertad de enseñanza para la aplicación e interpretación de los contenidos curriculares básicos, por lo que los mismos no se encuentran claramente definidos. También señalamos que los temas englobados en la categoría “otros” puede deberse no a temas no vistos en la carrera, sino no vistos aún por los estudiantes que respondieron. Esto se tendrá en cuenta para el cuestionario estructurado a realizar para ahondar esta temática en una próxima investigación.

Eisner, citado por Flinders (1986) especifica una cuestión que nos parece el punto axial de esta iniciativa, que lo nulo no es un vacío neutral sino que “tiene efectos importantes sobre los tipos de opciones que uno puede considerar, las alternativas que uno puede examinar, y las perspectivas desde las cuales uno puede ver una situación o problema”.

La formación médica condiciona la práctica profesional al dejar fuera de los temas a discutir ciertas problemáticas (sexualidad, discapacidad) o inhibir la adquisición de determinadas habilidades (comunicación, empatía), ya que los mismos no serán considerados como válidos para la práctica. Lo que nos parece importante es que los estudiantes lo ven como datos o contenidos que deberían ser incluidos y, es curioso, pero son temas que en la práctica aparecen como problemáticas de salud.

También es un detalle importante señalar la necesidad de expresarse de los alumnos, ya que muchos utilizaron la oportunidad para comunicar malos tratos y abusos de poder del personal docente, que se ven perpetuados con total normalidad por el simple hecho de presentar un rol “superior”, lo que sugiere ausencia de otros espacios para canalizar estas cuestiones. En este sentido, Hafferty (2015) señala que la educación se “vuelve más transformacional cuando los estudiantes se dan cuenta de que tienen acceso a personas y profesores como partidarios no sólo dentro sino fuera del grupo, y que eso no necesita esperar hasta la “hora de clase” formal. Cuando los estudiantes comienzan a crear estos refugios seguros en las rondas y dentro de las actividades clínicas relacionadas a través de la creación de díadas de apoyo y pequeños grupos, la cultura de la práctica médica comienza a cambiar”, que es lo que se pretende cuando se incorporan los temas de interés.

Este trabajo se basó en una pregunta sencilla para poder acceder a una primera versión de los temas considerados. Esto dio lugar a dos iniciativas futuras: 1- la confección de un cuestionario más estructurado sobre la temática a realizarse en una próxima investigación con el propósito de poder caracterizar la población y definir necesidades específicas y 2- la confección de un número del Boletín de Humanidades Médicas sobre la temática “De eso no se habla” (que será publicado en el mes de diciembre de 2022). Se podrá acceder en el link de nuestro Laboratorio <https://linktr.ee/LabHumanidadesMedicas>

Gholami (2016) nos plantea esta pregunta que es, quizás, retrospectivamente, la que orienta este trabajo: La participación productiva de los estudiantes en el desarrollo del plan de estudios puede conducir a un mayor interés de los estudiantes en el aprendizaje y su mayor satisfacción. Eisner demuestra el papel de los estudiantes en el desarrollo del currículo y cuestiona el impacto negativo de las evaluaciones externas sobre las decisiones curriculares del docente. Él pregunta: ¿Qué oportunidades tienen los estudiantes para formular sus propios propósitos y diseñar formas de lograrlos?

Está claro que cualquier modificación del currículum no debe orientarse a engrosar al mismo hasta hacerlo insoportable. En esto se trata de ver si hay temas que se plantean como necesarios -y muchos de los que los estudiantes sugieren son axiales para la práctica médica como también transversales para la dinámica- no debería buscarse fórmulas para incluirlos. La propuesta que pensamos sería de buscar puntos dentro del currículum explícito donde estas problemáticas sean consideradas, de ese modo se logrará no solamente satisfacer demandas sociales y problemas sanitarios tanto del paciente como del profesional. Esto debería lograrse sin que repercuta sobre un currículum demasiado extendido que, como hemos comprobado, después de años de análisis de la educación médica, son poco productivos para una formación integral que muchas de las facultades y escuelas de Medicina persiguen, si consideramos los perfiles profesionales que pretenden formar. Borowsky (2021) sugiere que los cambios positivos en un currículum incorporando temas históricamente evitados “puede enriquecer la educación médica y conectar escuelas de medicina más profundamente a su comunidad circundante”. Esto, en definitiva, como vimos en las últimas Conferencias de Educación Médica en Argentina, es el verdadero desafío educativo, incluir lo necesario, léase lo importante, para formar al profesional urgente para la medicina del siglo XXI.

Palabras claves

Curriculum – estándares – contenidos mínimos

### Bibliografía

1. Ministerio de Educación Nacional. Resolución 798/2022.
2. Estándares globales de la WFME para la mejora de calidad. Educ. méd. [Internet]. 2004 Sep [citado el 20 de Julio de 2022]; 7(2): 39-52. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1575-18132004000500008&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-18132004000500008&lng=es).
3. Rancich, A. M.; Donato, M.; Gelpi, R. J. Incidentes moralmente incorrectos en la relación docente-alumno en educación médica. Rev. argent. cardiol. [Internet]. 2011 [citado el 20 de Julio de 2022]; 79(5): 423-428. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1850-37482011000500007&lng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-37482011000500007&lng=es).
4. Lemos, M.; Henao Pérez, M; López Medina, D. C. Estrés y Salud Mental en Estudiantes de Medicina: Relación con Afrontamiento y Actividades Extracurriculares. Archiv. de med. 2018 [citado el 20 de Julio de 2022]; 14(2). Disponible en: <https://www.itmedicalteam.pl/articles/estreaacute-y-salud-mental-en-estudiantes-de-medicina-relacioacuten-con-afrontamiento-y-actividades-extracurriculares.pdf>
5. Casillas-Gutiérrez, C. Currículum, ideología y capacidad crítica en la docencia universitaria. Revista Educación. 2019; 43 (1).
6. Arrieta de Meza, B. M.; Meza Cepeda, R. D. El currículum nulo y sus diferentes modalidades Revista Iberoamericana de Educación. 2001; 25. ISSN-e 1681-5653, ISSN 1022-6508.
7. Angulo Rasco, J. F. ¿A qué llamamos currículum?. Teoría y Desarrollo del Currículum. Málaga: Aljibe. 1994; 17-29.
8. Hafferty, F. W.; Gaufer, E. H.; O'Donnell, J. F. The Role of the Hidden Curriculum in "On Doctoring" Courses. AMA J Ethics. 2015; 17(2): 129-137. doi: 10.1001/virtualmentor.2015.17.2.medu1-1502.
9. Gholami, M.; Rahimi, A.; Ghahramani, O; Rajab Dorri, E. (2016) A REFLECTION ON NULL CURRICULUM. IIOABJ. 2016; 7 (1): 218-223.
10. Borowsky, H.; Morinis, L.; Garg, M. (2021). Disability and Ableism in Medicine: A Curriculum for Medical Students. MedEdPORTAL. 2021; 17 (11073). [https://doi.org/10.15766/mep\\_2374-8265.11073](https://doi.org/10.15766/mep_2374-8265.11073)

### Datos de Autor

#### Título

Temáticas que deberían abordarse en la Carrera de Medicina según alumnos de la Universidad Nacional de Tucumán. Año 2022.

#### Autores

Viola, Francisco J. J. (1),

Villafañe, Valentina M. (2)

Villagra Roldán, Ana P. (3)

(1) Profesor Asociado a cargo de Antropología Médica);

(2) Estudiante de 6° año de la Carrera de Médico y Auxiliar Docente Estudiantil de Antropología Médica;

(3) Estudiante de 5° año de la Carrera de Médico y Ex-Auxiliar Docente Estudiantil de Antropología Médica.

Institución: Facultad de Medicina - Universidad Nacional de Tucumán.